



## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

En el día de hoy Banco Sabadell ha firmado un acuerdo estratégico para dar servicio de adquirencia con Nexi S.p.A. (Nexi), líder europeo en negocio de pagos, con una duración de diez años prorrogables, que supone la adquisición por parte de Nexi del 80% de Paycomet, S.L.U., filial de pagos de Banco Sabadell, por 280 millones de euros. Banco Sabadell mantendrá durante al menos tres años una participación del 20% al tiempo que alinea intereses con su nuevo socio industrial. Tras ese periodo, Banco Sabadell dispone de una opción de venta de dicho 20%.

El importe total de la operación se ha fijado en 350 millones de euros (280 millones de euros por el 80% objeto de venta), ampliables en función de la consecución de objetivos.

Esta transacción, sujeta a las aprobaciones necesarias correspondientes, generará un impacto positivo en capital CET1 fully loaded de 14 pbs para Banco Sabadell en el momento del cierre, previsto para el cuarto trimestre de 2023.

Esta alianza ratifica el compromiso de Banco Sabadell por continuar mejorando la propuesta de valor y la experiencia de cliente en un producto clave para los segmentos de empresas, negocios y autónomos, a través de una mayor y más innovadora oferta.

Gonzalo Baretino Coloma  
Secretario General

Alicante, a 27 de febrero de 2023